

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Espinal (Tolima), veinticuatro (24) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)

En orden a resolver se Dispone:

Auxiliase la presente comisión procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito de la Localidad.

Previo a fijar fecha para la diligencia comisionada, se exhorta a la parte actora aportar copia de la diligencia de entrega provisional de fecha 28 de junio de 2019 que se indica n el numeral 2° de la sentencia proferida en el asunto.

Cumplido lo anterior, se fijará fecha para llevar a cabo diligencia comisionada.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,

La Juez,



GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN
Despacho Comisorio Radicado 2021-2585

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, veinticinco (25) de febrero de dos mil veinti uno (2021), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 020, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.



MARTHA ELENA GARAY
Secretaria